



EXP UNC:0005730/2010

Córdoba,

12 MAR 2010

VISTO

la propuesta del Curso de Postgrado: Teoría y Técnica en Psicooncología, presentada por la Lic. Beatriz Gutierrez Siburu y la Lic. Gricelda Ferrero

y CONSIDERANDO

Que dicha propuesta ha sido elevada acorde a la reglamentación vigente Resolución H.C.D. N° 390/05;

Que la Secretaría de Postgrado ha tomado conocimiento de la propuesta mencionada y;
por ello

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

Artículo 1º: Autorizar el dictado en el año 2010 el Curso de Postgrado Teoría y Técnica en Psicooncología

Artículo 2º: Disponer que la Lic. Beatriz Gutierrez Siburu y la Lic. Gricelda Ferrero se desempeñen como Docentes Encargadas del citado curso teniendo a su cargo la responsabilidad académica del mismo.

Artículo 3º: Disponer que la Lic. Yanina Audisio se desempeñe como Docente Encargada del citado curso teniendo a su cargo la responsabilidad administrativa del mismo.

Artículo 4º: Disponer que la Lic. Silvana Gramaglia se desempeñe como Docente Invitada del Curso de Postgrado: Teoría y Técnica en Psicooncología.

Artículo 5º: El presente curso se registrará por la normativa emanada de la Res. H.C.D. 390/05

Artículo 5º: Las condiciones de cursado son las establecidas en la propuesta presentada.

Artículo 6º: Autorizar el cobro de los aranceles previstos para el mencionado programa según lo establece el anexo que forma parte de la presente resolución.

Artículo 7º: Autorizar el cobro de los honorarios profesionales según lo establece el anexo que forma parte de la presente resolución.

Artículo 8º: La presente resolución no constituirá antecedente académico alguno si no va acompañada de la certificación que acredite el dictado efectivo del Programa de Postgrado.

Artículo 9º: Protocolícese, comuníquese a las Secretarías Académica y de Postgrado de la Facultad de Psicología, Lic. Beatriz Gutierrez Siburu, a la Lic. Gricelda Ferrero, a la Lic. Yanina Audisio y a la Lic. Silvana Gramaglia y archívese.-

Resolución N°:

139

CRISTINA PETIT
Vicedecana
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



CRISTINA ALTAMIRANO
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
Facultad de Psicología



EXP UNC:0005730/2010

Anexo R.D. N°: 139

Curso de Postgrado :

Teoría y Técnica en Psicooncología

Responsable Académico: Lic. Beatriz Gutierrez Siburu y la Lic. Gricelda Ferrero

Responsable Administrativo: Lic. Yanina Audisio

Fecha de Inicio: 7 de mayo de 2010

Fecha de Finalización: 10 de diciembre de 2010

Días: Viernes **Hora:** 17:30 hs a 21:00 hs

Carga Horaria: 120 hs.

Frecuencia: Quincenal

Aranceles :

Profesionales: Curso Completo \$1890

Inscripción: \$210 Cuotas: 8 cuotas de \$ 210

Docentes, Adscriptos: Curso completo \$ 1710

Inscripción: \$ 190 Cuotas: 8 cuotas de \$ 190

Estudiantes Avanzados de la Fac. de Psicología:

Curso completo \$ 1530 Inscripción: \$ 170 Cuotas: 8 cuotas de \$ 170

Cobro de Honorarios sobre el 70 % del Total de los Ingresos

| Nombre del Curso o Programa de Postgrado | Porcentaje del cobro sobre el 70 % |
|--|------------------------------------|
| Teoría y Técnica en Psicooncología | Lic. Beatriz Gutiérrez 40% |
| | Lic. Gricelda Ferrero 40% |
| | Lic. Yanina Audisio 20% |

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE PSICOLOGIA
SECRETARIA DE POSTGRADO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE PSICOLOGIA
SECRETARIA DE POSTGRADO